SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N°01/15

"ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINAS DE LA SENATICS PLURIANUAL - AD REFERENDUM –ID.301512"

1. ***Introducción***

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 11:50 horas, en las Oficinas de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), Av. Gral. Santos 1170 esquina Concordia, Complejo SANTOS, Bloque E, Local 2, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas que fuera constituido por Resolución Senatics 240/15, a los efectos de redactar el resultado de las evaluaciones de la oferta presentada en el marco de la LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N°01/15"ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINAS DE LA SENATICS - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – ID.301512", del Programa Anual de Contrataciones (PAC). de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado. ----------

En ese sentido, el presente informe manifiesta el resultado del estudio de la oferta, de acuerdo con los términos establecidos en la carta de invitación y demás documentos inherentes al procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la mayor conveniencia para los intereses del Estado. ----------

2. ***Antecedentes***

a) N° de PAC: *ID 301512.----------*

b) Disponibilidad Presupuestaria: *Ad Referendum, afectando al Subgrupo de Gasto 250 "Alquileres y Derechos."----------*

c) Invitaciones Cursadas: *a la Firma OBH S.A.*

e) Miembros del Comité de Evaluación: *Por Resolución SENATICs N° 240/15 de fecha 02 de diciembre de 2015, la máxima autoridad institucional conforma el Comité de Evaluación, del cual se encuentran presentes: Lic. Carlos Gamarra, por la Dirección Administrativa, el Lic. Benjamín Díaz Valinotti, por la Dirección General de Gabinete, el Ing. Alfredo Moreira, por la Dirección Gral. de Políticas y Desarrollo de TICs, y Roberto Aquino, Jefe del Dpto. de Servicios Generales.-*

3. ***Acto de Apertura***

El Acta labrada en la Apertura Pública de Ofertas, informa que en fecha veintitrés de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 08:30 horas, en las Oficinas de la SENATICs, sito en la Avda. Gral Santos N° 1170 c/ Concordia, Complejo SANTOS Bloque E, Local 2, se procedió a la Apertura de los sobres/ofertas presentados por las siguientes empresas: OBH S.A.----------

4. Verificación y Análisis de la Documentación Presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Carta de Invitación y de conformidad a los criterios de evaluación indicados en la misma, se procede a utilizar el método establecido, cuyo resultado se detalla a continuación:----------

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Roberto D. Aquino Z.
Jefe de Servicios Generales
SENATICs

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

ING. ALFREDO J. MOREIRA B.
Director General
de Políticas y Desarrollo de TICs
SENATICs

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

4.1. Documentos

Descripción	*OBH S.A.*
Formulario de Oferta.	*Presenta*
Documentos autenticados que acreditan la capacidad del firmante, identidad del oferente, de la persona jurídica y representación suficiente del firmante de la oferta.	*Presenta*
Copia autenticada de los estatutos sociales y sus modificaciones	*Presenta*
Fotocopia autenticada de la cédula de identidad del firmante de la oferta	*Presenta*
Fotocopia autenticada de la cédula tributaria del oferente	*Presenta*
Copia autenticada del título de propiedad del inmueble	*Presenta*
Informe de condiciones de dominio y gravámenes del inmueble	*Presenta*
Certificado de Cumplimiento Tributario	*Presenta*
Copia simple del pago del impuesto inmobiliario vigente	*Presenta*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Declaración Jurada por el 5% del monto total de la oferta*
Declaración Jurada del Art. 40 y de integridad art.20 Ley 2051/03	*Presenta*
Declaración Jurada de cumplimiento de legislación del trabajo infantil	*Presenta*

4.2 Monto de la oferta

Constatándose que todas las documentaciones presentadas se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación, se verifica el monto de la oferta según la siguiente planilla:

Nº	*Nombre del Oferente*	*Monto de la Oferta en ₲*
1	*OBH S.A.*	*1.303.868.851*
Guaraníes: Mil trescientos tres millones ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta y uno.--		

4.3. Evaluación técnica según los criterios CUMPLE / NO CUMPLE sobre el total del inmueble ofertado:

Item	**Características**	**CRITERIOS**
	Ubicación:	**Cumple / No cumple**
a)	En Asunción	*CUMPLE*
b)	Cercano a las oficinas públicas del microcentro	*CUMPLE*
c)	Con facilidad de acceso vehicular	*CUMPLE*
d)	Con acceso a red principal de fibra óptica internacional	*CUMPLE*
	Local	
a)	Total del área propia, no menor a 900 m2.	*CUMPLE*
b)	Espacio ergonómico saludable, para no menos de 100 funcionarios	*CUMPLE*
c)	Climatización adecuada	*CUMPLE*
d)	Área destinada a comedor, no menor a 15 m2	*CUMPLE*

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Roberto D. Aquino Z.
Jefe de Servicios Generales
SENATICs

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

ING. ALFREDO J. MOREIRA B.
Director General
de Políticas y Desarrollo de TICs
SENATICs

e)	Iluminación artificial económica y ecológica, con 90% lámparas de bajo consumo	*CUMPLE*
f)	Con área apta para racks, servidores y cableado de internet	*CUMPLE*
g)	Con área apta para montar datacenters propios, no menor a 15 m2	*CUMPLE*
h)	Con ahorro en iluminación natural directa; no menor a 170 m2 en ventanales o cristal templado, o tragaluces.	*CUMPLE*
i)	Planta libre para oficinas, no menor a 600 m2	*CUMPLE*
	Facilidades	
a)	Rampas de acceso para discapacitados	*CUMPLE*
b)	Cumplimiento de medidas de prevención de incendios y siniestros	*CUMPLE*
c)	Estacionamiento propio para 20 vehículos	*CUMPLE*
d)	Baños sexados, con área no menor a 30 m2 en total	*CUMPLE*
e)	Salas de reuniones, con área no menor a 20 m2 en total	*CUMPLE*
f)	Sala de eventos y capacitación, no menor a 30 m2	*CUMPLE*
	Seguridad las 24 horas	
a)	Personal de seguridad permanente propio del edificio	*CUMPLE*
b)	Control de circuito cerrado filmado y grabado CCTV	*CUMPLE*
c)	Central de monitoreo de la seguridad del edificio	*CUMPLE*
d)	Acceso controlado con registro de identificación	*CUMPLE*

4.4. Capacidad Legal:

El Comité de Evaluación aplicará lo dispuesto en el Art 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015: "Art. 1° APROBAR el siguiente criterio de evaluación para la calificación de las ofertas en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.: ***CUMPLE.***----------

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.----------
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.----------

Resultados obtenidos: revisados los datos de todos los miembros de la Sociedad, la firma oferente cumple con los requisitos exigidos de capacidad legal para contratar con el Estado.----------

4.5. Resultado del análisis documental: *Se constata que la firma* ***OBH S.A.****, cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de invitación del llamado ID.301512.----------*

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Roberto D. Aquino Z.
Jefe de Servicios Generales
SENATICs

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

ING. ALFREDO J. MOREIRA B.
Director General
de Políticas y Desarrollo de TICs
SENATICs

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

5. Conclusión y recomendación

Sobre la base de las consideraciones precedentes, en concordancia con el artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..." y el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 dispone: "Criterio de Evaluación: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo" en virtud de las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total, el comité evaluador recomienda ***adjudicar*** *la presente contratación, resolución mediante, a la firma* ***OBH S.A.****, con RUC N° 80011002-1, por un monto de* ***₲.****1.303.868.851 (Guaraníes: Mil trescientos tres millones ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta y uno), según el siguiente cuadro: ----------*

Descripción	Código de Catálogo	Finca Cta. Cte. Ctral.	Domicilio	Cantidad	Medida	Costo mensual	COSTO TOTAL Anual + Garantía
Alquiler de instalaciones o salones	*80131502 -001*	12-0539-80 y 12-0539-10	Av Gral. Santos 1170 esq. Concordia, Complejo Santos, Distrito San Roque, Localidad de Asunción	24	Meses	**₲.52.254.286.**	**₲.1.254.102.864.**
Garantía	*80161504-998*			1	Unidad	**₲.49.765.987**	**₲.49.765.987.**
						PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO :	**₲ 1.303.868.851**

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la evaluación de los sobres de ofertas, siendo las 12:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

Es nuestro informe y se eleva al Señor Ministro para su consideración y posterior Adjudicación, salvo mejor parecer.----------

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Roberto D. Aquino Z.
Jefe de Servicios Generales
SENATICs

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

ING. ALFREDO J. MOREIRA B.
Director General
de Políticas y Desarrollo de TICs
SENATICs

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N°01/15

"ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINAS DE LA SENATICS
PLURIANUAL - AD REFERENDUM –ID.301512"

INFORME COMPLEMENTARIO
DEL 09 DE JUNIO DE 2016

*1. **Introducción***

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 11:55 horas, en las Oficinas de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), Av. Gral. Santos 1170 esquina Concordia, Complejo SANTOS, Bloque E, Local 2, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas que fuera constituido por Resolución Senatics 240/15, a los efectos de redactar el resultado de las evaluaciones de la oferta presentada en el marco de la LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N°01/15"ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINAS DE LA SENATICS - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – ID.301512", del Programa Anual de Contrataciones (PAC). de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado. En ese sentido, el presente informe manifiesta el resultado del estudio de la oferta, de acuerdo con los términos establecidos en la carta de invitación y demás documentos inherentes al procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la mayor conveniencia para los intereses del Estado. ----------

*2. **Antecedentes***

***a) N° de PAC:** ID 301512.*----------

***b) Disponibilidad Presupuestaria:** Ad Referendum, afectando al Subgrupo de Gasto 250 "Alquileres y Derechos"*----------

***c) Invitaciones Cursadas:** a la Firma OBH S.A.*----------

***e) Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución SENATICs N° 240/15 de fecha 02 de diciembre de 2015, la máxima autoridad institucional conforma el Comité de Evaluación, con los siguientes funcionarios: Luis Carlos Gamarra, Director Administrativo; Giuliana Galli, Directora de Asesoría Jurídica; Mario Benítez Romero, Director Gral. De Administración y Finanzas, Benjamín Díaz, Director General de Gabinete, Alfredo Moreira; Director General de Políticas y Desarrollo de TICs, y Roberto Aquino, Jefe del Dpto. de Servicios Generales.*----------

3. Evaluación y Recomendación del 23/12/15

*El comité evaluador POR INFORME DE EVALUACIÓN DEL 23/DIC/2015 ha recomendado **adjudicar** la presente contratación, resolución mediante, a la firma **OBH S.A.**, con RUC N° 80011002-1, por un monto de **G.**1.303.868.851 (Guaraníes: Mil trescientos tres millones ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta y uno), según el siguiente cuadro:* ----------

Descripción	Código de Catálogo	Finca Cta. Cte. Ctral.	Domicilio	Cantidad	Medida	Costo mensual	COSTO TOTAL Anual + Garantía
Alquiler de instalaciones o salones	*80131502 -001*	12-0539-80 y 12-0539-10	Av Gral. Santos 1170 esq. Concordia, Complejo Santos, Distrito San Roque, Localidad de Asunción	24	Meses	**G.52.254.286.**	**G.1.254.102.864.**
Garantía	*80161504-998*			1	Unidad	**G.49.765.987**	**G.49.765.987.**
						PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO :	**G 1.303.868.851**

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Roberto D. Aquino 2.
Jefe de Servicios Generales
SENATICs

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

4. Adjudicación

Por Resolución SENATICS 277/15, el 30/dic/2015 la Máxima Autoridad de la Institución adjudicó la Contratación conforme la recomendación precedente. La adjudicación entró en vigencia inmediatamente y la firma del contrato quedó sujeta a la obtención de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. ----------

5. Informe del Dpto. de Presupuesto

Por Memorándum DP 32/16, el Dpto. de Presupuesto informa que la Presidencia de la República impuso un TOPE al presupuesto de SENATICS reduciéndolo de ₲.13.646.556.513 a ₲.12.964.228.687, afectando a todas las contrataciones FF.10 y a la presente locación, reduciendo su disponibilidad para el Objeto de Gasto 250 "Alquileres" a ₲ 1.186.955.735. ----------

6. Análisis del comité e informe complementario

Teniendo en cuenta los informes precedentes, y considerando que la cantidad de meses de alquiler adjudicados deben ser reducidos hasta el monto de presupuesto disponible con la cobertura posible de fondos de la Institución, éste comité considera que en consecuencia corresponde recomendar a la máxima autoridad de la institución, que se emita acto administrativo por el cual se rectifican las cantidades de meses adjudicados, conforme con el siguiente detalle: ----------

Superficie	Precio mensual	Meses	Garantía	Total Alquiler + Garantía
1008,77 m²	₲.52.254.286 (51.800 ₲/m²)	21	₲.49.765.987 (un solo pago)	₲. 1.147.105.993

Con lo cual, el monto adjudicado queda como sigue: ----------

Descripción	Código de Catálogo	Finca Cta. Cte. Ctral.	Domicilio	Cantidad	Medida	Costo mensual	COSTO TOTAL Anual + Garantía
Alquiler de instalaciones o salones	*80131502 -001*	12-0539-80 y 12-0539-10	Av Gral. Santos 1170 esq. Concordia, Complejo Santos, Distrito San Roque, Localidad de Asunción	21	Meses	**₲.52.254.286.**	**₲.1.097.340.006**
Garantía	*80161504-998*			1	Unidad	**₲.49.765.987**	**₲.49.765.987.**
						PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO :	**₲ 1.147.105.993**

7. Consulta al oferente

Por nota del 8/jun/2016, el Comité ha consultado al oferente sobre su conformidad con la contratación de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de la SENATICs descrita en el punto 6 ut supra, y conforme la nota de contestación del 9/jun/2016 del oferente adjudicado, la Firma OBH S.A. ha manifestado su acuerdo, sin objeción ni reparos a la rectificación de la adjudicación.----------

8. Recomendación

En consecuencia, y por los motivos expuestos en los puntos supramencionados, es criterio de este Comité RECOMENDAR a la Máxima autoridad de la Institución emitir RESOLUCIÓN por la cual se rectifican los montos de la adjudicación de la presente locación, en los términos descritos arriba, y se devuelven las actuaciones a la Unidad Operativa de Contrataciones a sus efectos, firmando los presentes al pie de este instrumento.----------

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Roberto D. Aquino Z.
Jefe de Servicios Generales
SENATICs

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs